Moción de Saludo

95° ANIVERSARIO DE REINCORPORACIÓN DE TACNA AL TERRITORIO NACIONAL

El Congresista de la República **RAÚL HUAMÁN CORONADO**, representante del departamento de Ica, en uso de las atribuciones establecidas en la Constitución y, de conformidad con lo establecido en el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo.

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 189° de la Constitución Política del Perú, establece que el territorio peruano está dividido en Regiones, Departamentos, Provincias, y Distritos. Que, una de las atribuciones fundamentales de este honorable Congreso de la República es reconocer y celebrar las fechas más significativas de los distritos, provincias y regiones del Perú.

Que, el 28 de agosto de 1929, marca un hito fundamental en nuestra historia pues la provincia de Tacna fue devuelta por Chile al Perú de acuerdo al Tratado de Lima, después de 49 años, esto es desde mayo de 1880 (Dictadura de Piérola) durante la guerra del Pacífico. De esta manera, Tacna volvió a los brazos de la patria, un día en el que el heroísmo y la perseverancia de un pueblo se vieron recompensados. Aquella fecha marcó el fin de un largo y doloroso exilio, y el inicio de una nueva etapa de reconstrucción y desarrollo.

Que, Tacna, tierra de valientes, demostró al mundo entero su inquebrantable amor por el Perú. A pesar de la adversidad, de las políticas de asimilación y de la distancia geográfica, los tacneños siempre mantuvieron viva la llama del patriotismo. Cada 28 de agosto, izaban nuestra bandera en secreto, como un símbolo de esperanza y resistencia.

Que, la reincorporación de Tacna no fue solo un triunfo territorial, sino también una reafirmación de nuestra identidad nacional. Nos recordó que la patria no es solo un territorio, sino un sentimiento que une a los peruanos más allá de cualquier frontera.

Que, resulta necesario rendir homenaje a aquellos hombres y mujeres que lucharon incansablemente por la causa tacneña. A los diplomáticos que negociaron con tenacidad, a los políticos que defendieron los intereses de nuestra nación, y a todos los tacneños que, con su sacrificio y su ejemplo, hicieron posible este sueño.

RHC/fdh
Reg.
CC Archivo

Jirón Azángaro N° 468 – Oficina: 1015
Central Telefónica: 311-7777 – Anexo: 7178 - 1041
Correo institucional: rhuamanc@congreso.gob.pe

Que, por las consideraciones expuestas, es conveniente que la Representación Nacional exprese su felicitación y saludo a todas las autoridades del honorable Gobierno Regional de Tacna, con motivo de la celebración de esta gran fecha jubilar.

POR LO EXPUESTO, EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA ACUERDA:

PRIMERO: Expresar su más ferviente saludo, felicitación y reconocimiento a **TACNA**, Ciudad Heroica y tierra de valientes, por conmemorarse el próximo **28 de agosto** del presente año, el **95° Nonagésimo quinto** Aniversario de reincorporación al territorio nacional, reivindicación de patriotismo y hágase votos para que continúe por la senda del progreso y desarrollo sostenido, reinando siempre la concordia entre sus habitantes.

SEGUNDO: Elevar y transcribir la presente Moción de Saludo al Excelentísimo **SR. LUIS RAMÓN TORRES ROBLEDO**, Gobernador Regional de Tacna y por su intermedio a todas las autoridades, políticas, cívicas, religiosas y a la población en general. Manifestando el compromiso del Congreso de la República para que se continúe trabajando en favor del país.

Lima, agosto de 2024

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: HUAMAN CORONADO Raul FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 20/08/2024 12:45:41-0500

Dr. RAÚL HUAMÁN CORONADO
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA

RHC/fdh
Reg.
CC Archivo

Jirón Azángaro N° 468 – Oficina: 1015
Central Telefónica: 311-7777 – Anexo: 7178 - 1041
Correo institucional: rhuamanc@congreso.gob.pe